

Introducción

En el marco del décimo aniversario de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos, la Escuela Federal de Formación Judicial, la Escuela Judicial de Formación Judicial reconoce la necesidad de replantear las formas en que se imparte la enseñanza jurídica, desde una perspectiva centrada en las personas titulares de derechos.

La obra *Nuevas perspectivas hacia la renovación de las prácticas de enseñanza de derechos humanos* reúne los textos de personas que, por su experiencia en la enseñanza o la defensa y divulgación de los derechos humanos, pueden dar cuenta de las transformaciones, buenas prácticas y los desafíos que han trascendido a la educación jurídica en los últimos diez años. Desde distintos frentes, las y los autores dan cuenta de novedosas técnicas, maneras y formas de compartir y enseñar el derecho.

El libro en su conjunto tiene como objetivo hacer un balance sobre el impacto de la reforma constitucional de 2011 en la enseñanza del derecho en nuestro país. Asimismo, busca identificar los pendientes de la educación jurídica en materia derechos humanos, de manera que las instituciones de enseñanza cuenten con herramientas para enfocar estratégicamente sus programas académicos.

En el primer capítulo se explora el desafío que representa cambiar el paradigma del entendimiento del derecho, ya no desde el derecho mismo y su positivización, sino desde las personas titulares de los derechos, y cómo esta reconfiguración del entendimiento del derecho requiere de la intervención de otras ramas del conocimiento humano, desentrañando la necesidad un enfoque multidisciplinario.

El segundo capítulo es un breve acercamiento a una metodología propuesta por los autores de enseñanza del derecho a través de la lectura y análisis de casos resueltos por diferentes instancias jurisdiccionales, tanto nacionales como internacionales. Tal planteamiento de una nueva enseñanza del derecho intenta presentar a las y los estudiantes la posibilidad de un acercamiento a problemas reales que ya han sido resueltos y permite discutir los criterios y argumentos que los tribunales han dado.

El tercer capítulo aborda cómo la implementación del modelo de las Clínicas Jurídicas ha resultado en un método de enseñanza sumamente eficiente, ya que permite al alumnado un acercamiento a la práctica de la abogacía, que permite a las y los próximos profesionistas aplicar su conocimiento (bajo la tutela y dirección de un abogado experimentado) antes de concluir su carrera, dando la oportunidad de conjuntar la práctica con la teoría.

Finalmente, el cuarto capítulo analiza la necesidad de entender que las modificaciones necesarias para la verdadera implementación de la reforma en materia de derechos humanos no pueden detenerse en los cuerpos normativos y los procesos que los encausan, sino que es necesario modificar la cultura que rodea todo el escenario social donde tiene injerencia el mundo jurídico.

De esta manera, el presente libro pretende ser, además de una guía para aquellas personas que requieran de orientación en la nueva enseñanza jurídica, un punto de referencia para la construcción de un necesario debate alrededor de la edificación de una nueva manera de transmitir el conocimiento y estudio del derecho a las nuevas generaciones de operadoras y operadores jurídicos.